

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA 5150 – 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

R - DNAT – 2015 - 1838

SALTA, 24 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.326/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 50, elevado por la alumna **HUARANCA, LAURA LILIANA** - L. U. Nº 410.302 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora **ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA** ; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2014 -0711 (fs. 39/40), de fecha 26 de mayo de 2014;

Que a fs. 50, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves 26 de noviembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE - DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

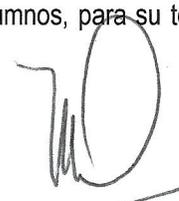
ARTICULO 1º.- FIJAR el día **jueves 26 de noviembre de 2015, a hs. 16.00**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna **HUARANCA, LAURA LILIANA** - L. U. Nº 410.302 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 – titulado: **“ESTUDIO INTEGRAL DE LA MICROCUENTA DEL ARROYO PACARA PARA UNA PROPUESTA DE RESTAURACION HIDROLOGICA – FORESTAL. VAQUEROS, SALTA”**, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: **M.Sc. LAURA CRISTINA MARMOL**
ING. JOEL MEDINA
ING. JAVIER TOLABA

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


DRA. MARIA MERCEDES ALEMÁN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICE DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES